

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

BAIONA

Urbanismo e Patrimonio

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN INVENTARIO CAMIÑOS, ELIMINACIÓN CAMIÑO MANCARELAS E FONTELOUREIRA.

EDICTO

El pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 12/05/2016 aprobó inicialmente la modificación del Inventario de caminos y vías que desarrolla el grupo c del epígrafe 1 Bienes Inmuebles del inventario Municipal que a continuación se relacionan:

- Eliminación de trazado del camino Mancarelas número de orden 129 que discurre frente a finca de referencia catastral 54003A058002710001JM según sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº7 de Vigo de fecha 26.02.2016
- Inclusión del trazado propuesto por el servicio de urbanismo respecto el camino Fontelourerira, inventariado con el número de orden 118.

Por lo expuesto y de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se somete dicho expediente al trámite de información pública por el plazo dun mes desde la publicación del anuncio en el BOP a los efectos de que los interesados/as puedan examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes Concello y presentar, en seu caso, las alegaciones que consideren convenientes

Baiona, 12 de mayo de 2016.—El Alcalde, Angel Rodal Almuíña.

